

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

### P. de R. #234, Serie 2025-2028

05 DE MARZO DE 2026

*Radicada por la Oficina del Alcalde*

### RESOLUCIÓN #33

Para confirmar la designación del licenciado Carlos I. Nieves Ortega, al cargo de Administrador Municipal del Municipio Autónomo de Dorado; y para otros fines relacionados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Núm. 107 de 14- 2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, establece el marco jurídico que rige la organización y funcionamiento de los gobiernos municipales.

El Artículo 2.004 del referido estatuto dispone que los funcionarios que integran la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal, dentro del Servicio de Confianza, serán designados por el Alcalde, sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal.

En cumplimiento con dicha disposición legal, Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, ha designado al licenciado Carlos I. Nieves Ortega para ocupar el cargo de Administrador Municipal.

El licenciado Nieves Ortega posee una amplia preparación académica y profesional que lo cualifica para el desempeño de esta importante responsabilidad dentro de la estructura administrativa municipal. Cuenta con una sólida formación académica que incluye estudios graduados en política pública, derecho e ingeniería, así como una destacada trayectoria profesional asesorando entidades gubernamentales y privadas en asuntos relacionados con política pública, cumplimiento regulatorio, procesos administrativos y asuntos legislativos.

Su experiencia profesional incluye el asesoramiento a entidades gubernamentales en procesos administrativos, contratación pública, cumplimiento regulatorio y desarrollo de proyectos de infraestructura pública, así como participación en la elaboración y análisis de legislación y políticas públicas.

La posición de Administrador Municipal reviste gran importancia dentro de la estructura del gobierno municipal, pues conlleva la responsabilidad de asistir al Alcalde en la supervisión y coordinación de las operaciones administrativas del municipio,

asegurando la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y el cumplimiento de las políticas establecidas por la administración municipal.

A la luz de lo anterior, esta Legislatura Municipal entiende meritorio confirmar la designación realizada por el Alcalde, reconociendo que el licenciado Carlos I. Nieves Ortega cuenta con la preparación, experiencia y capacidad necesarias para ejercer eficazmente las funciones inherentes al cargo.

**RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:**

**Artículo 1.-** Se confirma la designación del señor Carlos I. Nieves Ortega como Administrador Municipal del Municipio Autónomo de Dorado, conforme a la designación realizada por Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo.

**Artículo 2.-** Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal de Dorado y su firma por el Alcalde.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,  
HOY DÍA 26 DE MARZO DE 2026**

  
HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA  
Presidente  
Legislatura Municipal

  
SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE  
Secretario  
Legislatura Municipal

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,  
A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN  
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 12 LEGISLADORES  
PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 1 VOTOS ABSTENIDOS.**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 27 DE  
MARZO DE 2026.**

  
ANÍBAL JOSÉ TORRES  
Alcalde



## CERTIFICACIÓN

**YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE**, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

**QUE** la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 33 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 234 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Tercera Sesión Ordinaria- Sexta Reunión celebrada el día 26 de marzo de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 27 de marzo de 2026.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de doce (12) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla  
Hon. Jonathan Medina Díaz  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Héctor J. López Salgado  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Elsa Melecio Freytes  
Hon. Adrián Huertas López  
Hon. Daisy Ríos Isern

**QUE SE AUSENTÓ**, y fue excusado el siguiente legislador municipal:

Hon. Aníbal Rivera Acevedo

**QUE SU VOTO FUE ABSTENIDO**, por el siguiente legislador municipal:

Hon. Noel Matta Rodríguez

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 27 de marzo de 2026.

Joan M. Rodríguez Bloise  
Secretario Legislatura Municipal  
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com